

# **PRINCIPIOS JURIDICOS**

**RAMIRO ROBLERO R.**

**PRESENTA EL ALUMNO:**

**Erik Josue Nieves Santizo**

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**3er. Cuatrimestre Administración de empresas**

**FRONTERA COMALAPA A 31 DE MAYO DEL 2020**

LAS FUNTES DE LAS OBLIGACIONES

CONCEPTO

Son aquellos hechos jurídicos que dan origen a la obligación

Los hechos jurídicos mediante los cuales dos personas se encuentran en la situación de deudor y acreedor uno del otro.

Las fuentes de las obligaciones son

El contrato

Produce obligaciones porque tanto el acreedor como el deudor han manifestado su voluntad de contratar

El pago de lo indebido

Este se presenta cuando una persona (deudor) paga a quien no es su acreedor. La ley obliga a aquel que ha recibido el pago tiene la obligación de repetirlo

La gestión de los negocios

Consiste en la obligación que adquiere aquel que sin estar obligado, asume la gestión de negocios ajenos.

Enriquecimiento sin causa

Se dan ciertos supuestos en donde todo aquel que se enriquece sin justa causa a expensas de otro, está obligado a indemnizar dentro de los límites de su propio enriquecimiento

Hecho ilícito

En el cual se agrupan las obligaciones provenientes del daño causado con intención por el agente a la persona o al patrimonio de la víctima